



AUTORIZA LICITACIÓN QUE INDICA. REQUINOA, 05 de Febrero de 2015.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO:

El Memo Nº 07 de fecha 27.01.2015 de Comunicaciones/ Transparencia, mediante el cual solicita autorice proceso de Licitación a través del Portal Mercado Público, para la "Adquisición de Sistema de Sonido Profesional". Adjunta Bases Técnicas y Administrativas. Solicita nombrar Comisión Evaluadora de Ofertas.

El Decreto Alcaldicio N° 3142 de fecha 11.12.2014, que aprueba Presupuesto Municipal año 2015.

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado, fijado por el D.F.L. 1/ del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO

AUTORIZASE iniciar proceso de Licitación Pública a través del Portal Mercado Público para la "Adquisición de Sistema de Sonido Profesional".

APRUEBASE Bases Técnicas y Administrativas.

NOMBRASE Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará integrada por los siguientes funcionarios o quienes los subroguen:

Sr. Gerardo Villanueva Boza, Secretario Municipal, Ministro de Fe Sra. Carmen Paz Miranda Díaz, Secretaria Comunal de Planificación

Sr. Luis Solís Olguín, Encargado de Cultura

Sr. Juan Abraca Padilla, Jefe de Comunicaciones.

IMPUTESE el Gasto a la Cuenta N° 29.05.999 "Otros, Área de Gestión Interna", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

GERARDO VILLANUEVA BOZA SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ASV/CV#/JAP/avc.
DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal (2) Mercado Publico (1)
Comunicaciones (2)
Archivo

ANTONIO SILVA VARGAS